

Quito, 2 de Marzo de 2011

Señores Socios

FABIÁN JARAMILLO CIA. LTDA.

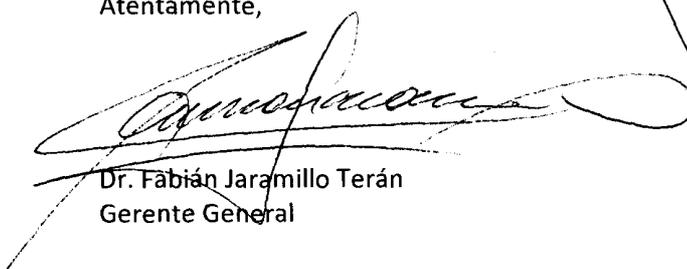
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y el Reglamento correspondiente, cúmplame informarles lo siguiente:

1. La compañía ha operado con normalidad durante el año 2010, por lo que el objetivo principal del año se cumplió según lo presupuestado y planificado.
2. En virtud del corto tiempo de vida de la compañía, la Junta General de Socios no estableció cumplimiento de meta alguna para el ejercicio 2010.
3. No se han producido durante el ejercicio 2010 hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal que sean de interés de la Junta.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio se refleja en el balance general y estado de resultados que está a disposición de los socios. En dichos documentos se ven reflejados, entre otras cuentas, el activo corriente, las cuentas por pagar y el resultado general del ejercicio económico.
5. En virtud de que la compañía se encuentra todavía en su fase inicial de operación y los costos operativos demandan liquidez por parte de la compañía, pongo a su consideración que la utilidad neta generada no sea repartida.
6. Para el ejercicio económico 2010 se recomienda incrementar el costo operativo siempre que los ingresos sean significativos.
7. La compañía cumple con las normas relativas a los derechos de propiedad intelectual. Es propietaria de las licencias de software de sus computadores.

Atentamente,


Dr. Fabián Jaramillo Terán
Gerente General

